

**Resolución de 3 de noviembre de 2015 publicando la relación provisional de baremación, dentro de la Convocatoria Autonómica de 27 de agosto de 2015, para el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria 0590, Especialidad 109 Navegación e instalaciones marinas, y el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional 0591, Especialidad 210 Máquinas, servicios y producción.**

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la Resolución de la Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica de 27 de agosto de 2015, por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión de puestos en régimen de interinidad de profesores del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria 0590, Especialidad 109 Navegación e instalaciones marinas, y el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional 0591, Especialidad 210 Máquinas, servicios y producción, se procede a publicar:

- o La relación provisional de baremación: **ANEXO I**
- o Los méritos desestimados: **ANEXO II**

Contra la presente resolución, los interesados pueden presentar las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Santander, 3 de noviembre de 2015

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

FDO.: FRANCISCO JAVIER LÓPEZ NOGUÉS